



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

**PROTOCOLO DE ACTUACIONES Y
RECOMENDACIONES SANITARIAS PARA LA
PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADAY
ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

INDICE

1. Ámbito de Aplicación (Página 1)
2. Recomendaciones Generales (Páginas 4-5)
3. Sedes e instalaciones (Páginas 6-7)
4. Medidas informativas generales (Página 8)
 - a. Atletas (Página 9)
 - b. Jueces, Auxiliares (Página 10)
 - c. Cámara de llamadas (Página 11)
 - d. Servicios Médicos (Páginas 12-13)
5. Información Público (Página 14)
6. Medidas Específicas Pruebas de pista (Páginas 15-17)
7. Medidas Específicas para competiciones de ruta, marcha en ruta, trail-running y campo a través (Páginas 18-23)
8. Bibliografía / Referencias (Página 24)



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Este protocolo se aplicará a todas las competiciones que organice y colabore la Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) o aquellas que estén en su calendario.
- Todos los estamentos que componen la FAA deberán cumplir este protocolo tanto durante los entrenamientos como en las competiciones que organice o colabore.
- Las recomendaciones aportadas en este documento no eximen en ningún caso del estricto cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades sanitarias competentes. Las pautas se actualizarán de acuerdo con la información que aporte la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ministerios de Sanidad y resto de autoridades sanitarias competentes.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

2. RECOMENDACIONES GENERALES

- Los atletas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
- Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con la alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Separación física (al menos 2 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo. Los espectadores deben seguir las reglas de distanciamiento físico que solicitan las autoridades de salud pública competentes.
- Se recomienda que se provea a todos los participantes la información sobre los protocolos, medidas de prevención y control y sobre dónde consultarla.
- Para cualquier persona con historial sanitario de riesgo se le recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Se recomienda que todos los usuarios (atletas, entrenadores, jueces y resto de personal) realicen una vigilancia activa de sus síntomas.
- Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Se recomienda el uso de mascarillas quirúrgicas/FFP2 sin válvula (en adelante mascarilla), siempre que la actividad deportiva así lo permita. Se debe retirar solo cuando sea imposible llevarlos para la realización de la actividad deportiva.
- Antes y después de los entrenamientos y las competiciones es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o gel hidro-alcohólico. Se recomienda el uso de las soluciones hidro-alcohólicas en botes de uso individual. Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

- Se debe evitar que las mochilas, bolsas de zapatillas o bolsas de deporte puedan estar en contacto con superficies no desinfectadas, si se produjese este contacto, se recomienda lavarlas en la lavadora a un mínimo de 60º.
- Los atletas no deben compartir material (incluyendo cronómetros, pulsómetros, artefactos, o cualquier otro tipo de material), en caso de ser así, han de ser desinfectados previamente. No compartirán bebidas, otros alimentos, linimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Han de utilizar botellas de uso individual.
- Se han de respetar en todo momento los horarios y espacios de entrenamiento, calentamiento y/o competición asignados para cada atleta.
- Durante la actividad se mantendrán en todo momento las distancias de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias.
- Dentro de lo posible se priorizará el entrenamiento y las fases de calentamiento pre-competición al aire libre y en espacios abiertos y manteniendo una distancia mínima de separación de 2 m.
- Se debe evitar el uso del transporte público para trasladarte a las competiciones y entrenamientos; priorizar el uso del vehículo particular (coche, moto, bicicleta, etc.) siempre que sea posible. Si es necesario utilizar el transporte público, se deben extremar las medidas de protección, higiene, uso de mascarilla y distancia física y se deben cumplir estrictamente las normas y protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.

3. SEDES E INSTALACIONES

- Todos los espacios de trabajo y las instalaciones provistas deben organizarse de manera que se respete el distanciamiento físico y en lo posible separar los espacios abiertos con mamparas.
- En caso de usar aire acondicionado: revisión de los filtros y mantener la temperatura entre 23º y 26º.
- En la entrada de cada sala/espacio deben estar disponibles desinfectantes para manos a base de jabón o gel hidro-alcohólico.
- En todas las zonas acreditadas clave (área de atletas, VIP, medios, espacios de trabajo), se deben proporcionar instalaciones para el aseo y limpieza de manos.
- Limpieza continua en cámara de llamadas, zona de recogida de dorsales, tiendas de médicos, jueces o cronometradores..., zona de avituallamiento, salida y carpas de meta. Cestas desinfectadas continuamente.
- Se proporcionarán toallitas desinfectantes y se aconsejará al personal de limpieza de la sede o instalación que desinfecte las manijas de las puertas, del inodoro, de los grifos del baño, etc. en todas las áreas varias veces al día.
- Las puertas de las salas o lugares de reunión deben permanecer abiertas si es posible y, si no, deben ser manejadas por voluntarios para minimizar el número de personas que las toquen.
- Las zonas de calentamiento serán lo más amplias posibles, y distribuidas por zonas y especialidades.
- Las salas y carpas de trabajo se deberán higienizar y desinfectar adecuadamente tras cada jornada. También se recomienda la ventilación de espacios cerrados, impidiendo el acceso de personas mientras no haya actividad.
- Siempre que sea posible, se recomienda la instalación de mamparas entre las distintas posiciones de trabajo de cada área, muy especialmente en los espacios más reducidos.
- Se dispondrán dispensadores de geles y soluciones hidro-alcohólicas.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

- Se deben proporcionar contenedores cerrados con apertura de pedal para la eliminación segura de materiales higiénicos (por ejemplo, pañuelos de papel, toallas, productos sanitarios) en todas las salas.
- Se realizarán marcas en el suelo que facilite el mantenimiento de las distancias de seguridad.
- Equipos técnicos individuales (ordenadores, mesas, micrófonos, auriculares...).
- Se recomienda en todo momento seguir las instrucciones sanitarias propias de cada instalación.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

4. MEDIDAS INFORMATIVAS GENERALES

La organización del evento debe elaborar un Plan de Actuación y Protección para cada competición.

- Información in situ. Colocar cartelería con medidas preventivas implantadas y pautas a seguir por cada grupo de usuarios.
- Utilizar la megafonía y las pantallas para informar sobre todas las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.
- Facilitar información a los participantes sobre los centros de asistencia sanitaria en la zona, con horarios y teléfonos de atención de emergencia.
- Instar a todas las personas del equipo de organización a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de actuación y proporcionar la información necesaria relativa a las medidas preventivas e higiénicas y para el uso adecuado del material de protección.
- Debe llevar a cabo los procedimientos necesarios para aprovisionarse de los recursos materiales que sean necesarios, de acuerdo con el resultado de la evaluación de riesgos y el plan de contingencia diseñado, y teniendo en cuenta en todo caso las recomendaciones de las autoridades sanitarias
- Sólo es responsable de proporcionar mascarillas a su personal. Todos los demás participantes y personas acreditadas deben traer su propio equipo.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

ATLETAS

- Los atletas deben de llevar guantes y mascarillas personales.
- Es obligatorio el uso de guantes y mascarillas hasta llegar de la zona de calentamiento, y al salir de la pista de competición para corredores, en concursos también es recomendable su uso de mascarilla entre cada intento.
- En zona de calentamiento, cámara de llamadas y desarrollo de la competición, deberá extremar las medidas de distanciamiento.
- Se recomienda bolsa con pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se recomienda embolsar en casa la ropa de competición con 72 horas de antelación.
- Se recomienda seguir todas las normas de higiene: Cubrirse la boca y nariz con el codo antes de toser o estornudar. Nunca al suelo o utilizar pañuelos de papel desechables.
- Se insiste en una hidratación más frecuente. Botellas de uso individual.
- Se evitará en lo posible cualquier otro tipo de contacto (choques de manos, saludos, abrazos)
- Se mantendrán los parámetros de distancia social vigentes (mínimo 2 metros de distancia).



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

JUECES, AUXILIARES Y OFICIALES TÉCNICOS

- El uso de mascarilla será obligatorio.
- Distancia de, al menos, 2 m entre jueces antes, durante y después de la prueba.
- Los criterios de los nombramientos se realizarán en base a:
 - Edad y Grupos de riesgo
 - Proximidad con la sede
- Optimizar el número de jueces, auxiliares en pista/circuito
- Todas las comunicaciones entre miembros de la organización se deberán realizar de forma telemática.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

CÁMARA DE LLAMADAS

- Todos los procesos deben simplificarse y mantenerse al mínimo con el objetivo de que los atletas pasen el menor tiempo posible en el lugar.
- Se recomienda a todo el personal de la organización que usen mascarilla.
- Se debe respetar una distancia de 2 m entre los atletas dentro de la cámara de llamadas y en el área de espera previo a la cámara (si existiera). Se recomienda que pongan marcas en el suelo para definir los espacios y distancias.
- El número máximo de atletas (que se mantienen a una distancia de 2 metros) debe determinarse / comunicarse en la sala (en función de su tamaño).
- Los jueces pueden necesitar realizar un control físico. En este caso, las toallitas sanitarias estarán disponibles para los atletas para limpiar su equipamiento después de que los jueces hayan revisado su equipamiento.
- Que solo haya un flujo de circulación y en una sola dirección. Se deberá señalar de forma adecuada la entrada y salida. Se debe ubicar en un espacio amplio y abierto y con muy buena ventilación (en la medida de lo posible al aire libre).
- Se programarán y ajustarán los horarios de cámara de llamadas para evitar aglomeraciones.
- La identificación de atletas se realizará mediante la presentación del documento acreditativo, se depositará sobre una mesa sin que haya contacto físico manteniendo una distancia de 2 metros. Se deben realizar desinfecciones del área programadas cada 30 minutos.
- La publicación de las listas de salida se realizará mediante dispositivos electrónicos (evitar en todo momento el uso e intercambio de papel).
- La recogida de ropa se hará con bolsas desechables personalizadas con pegatina u otro elemento suficientemente visible.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

- En la cámara de llamadas habrá dispensadores de gel y soluciones hidro-alcohólicas para la higiene de manos, así como dispensadores para la desinfección e higiene de materiales (mochilas, artefactos, metros, señales de talonamiento, etc.)
- Para las pruebas de concurso y pruebas combinadas se permitirá una sola bolsa personalizada.
- Se tiene que considerar el aumento del número de baños por género, y aumentar la frecuencia de la limpieza y desinfección de éstos cada 20 minutos.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

SERVICIOS MÉDICOS

- Las zonas de atención médica deben de cumplir todas las normativas vigentes.
- Debe estar situada cerca de la zona de competición.
- Se debe extremar, aún más, la limpieza y desinfección continua.
- Zona de desinfección con soluciones hidro-alcohólicas o lavado de manos con jabón y dispensadores de papel con papelería de pedal.
- Uso de guantes y mascarilla apropiada, con protocolo adecuado de puesta y retirada.
- Las camillas deben estar recubiertas con papel desechable, que se reemplazara en cada uso.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

5. INFORMACIÓN PARA EL PÚBLICO QUE ASISTE AL EVENTO:

- Según la **ORDEN SAN/474/2020, de 19 de junio publicada en el Boletín Oficial de Aragón** en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos de competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón que se celebren en instalaciones deportivas podrán desarrollarse con público siempre que, además del aforo máximo autorizado con carácter general, se garantice la distancia interpersonal de seguridad. Cuando la aplicación de las reglas sobre aforos establecidas en esta Orden permita la asistencia como público de más de trescientas personas sentadas en lugares cerrados o de mil personas sentadas en instalaciones al aire libre se requerirá autorización previa de la Dirección General de Salud Pública, que podrá comprender uno o varios eventos reiterados de las mismas características y riesgos. El responsable de la actividad presentará junto a la solicitud un plan de actuación comprensivo de las medidas de prevención e higiene necesarias.
- Uso de mascarillas personales obligatorio. Cubrirse la boca y nariz con el codo antes de toser o estornudar. Se evitará en lo posible cualquier tipo de contacto (choques de manos, saludos, abrazos).
- Se recomienda a los espectadores, en espacios abiertos, que mantengan la distancia física recomendada mínima de 2 metros. En el caso de estadios con gradas o que se instalen gradas móviles, se debe realizar un plan de distribución de asientos.
- Se restringen los movimientos durante la celebración del evento. Se debe intentar que todos los movimientos de los espectadores sean en un único sentido.
- Para cumplir estos requisitos se recomienda al organizador diseñar y exhibir planos o infografías en zonas visibles de la sede, donde se pueda dar información sobre los flujos de espectadores, y ubicar diferentes zonas donde se pueda ver el evento y que faciliten el distanciamiento.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

6. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES DEPISTA

- La autorización final para poder celebrar una competición corresponde a las autoridades competentes en cada territorio, en Aragón la DGA, así como establecer el número de participantes máximo en cada competición. Para ello se deberán considerar todas las medidas de obligado cumplimiento establecidas en cada momento.

- Según la **ORDEN SAN/474/2020, de 19 de junio publicada en el Boletín Oficial de Aragón, no podrán celebrarse eventos deportivos con participación superior a trescientos deportistas**, salvo en aquellos casos en que, en atención al extraordinario interés social de la actividad, y siempre que quede asegurado el cumplimiento de todas las medidas de seguridad, sea autorizada por la Dirección General de Deporte, previo informe de la Dirección General de Salud Pública.

- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

- Es necesario el uso de mascarillas y guantes antes y después de cada prueba. Para las pruebas de concurso también se debe considerar el uso de mascarilla durante los tiempos de espera.

- El contacto entre atletas y jueces en cualquier momento de la prueba se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 2 m de distancia.

- Esta distancia, en la secretaría, se señalará en el suelo mediante una marca no permanente.

- El contacto con secretaría de competición se hará por medios telemáticos (telefónico).

Programa y horario de competición

Atendiendo a las excepcionales circunstancias que acontecen y la complejidad de la competición en pista, el organizador deberá diseñar su programa y horario de competición con el objetivo de reducir el número de personas que de forma simultánea están en la zona de competición.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Para ello se seguirán las siguientes recomendaciones:

- El programa de pruebas debe ser reducido y adaptado al tamaño de la instalación.
- El programa y horario de competición se publicará con antelación en la web del organizador.
- Se recomendará a los participantes que ajusten sus horarios de llegada y salida de la instalación a las necesidades de su prueba. No llegar con demasiada antelación y abandonar la instalación una vez finalizada la prueba.
- No se recomienda celebrar más de 4 pruebas de forma simultánea. En el caso de la pista cubierta, se deberá tener en cuenta la reducción de dimensiones de la pista.
- Se distribuirán los horarios para reducir al máximo el número de participantes, jueces y personal de organización en cada zona de la pista.
- Se deberá tener en cuenta el tiempo que se requiere para la limpieza y desinfección de zonas de caída, artefactos y material de competición.
- Se seleccionarán las zonas de saltos y lanzamientos con el criterio de aumentar la distancia entre pruebas.
- No se realizarán más de 2 pruebas en cada luneta de la pista de forma simultánea, respetando la distancia interpersonal (2m).
- Se distribuirán las pruebas por franjas horarias y especialidades deportivas.
- Se deben reducir los tiempos en pista para los calentamientos previos, especialmente en los concursos.

Zona de calentamiento

- Se establecerán zonas amplias y ser posibles en espacios abiertos para el calentamiento de los deportistas
- El calentamiento se realizará de forma individual en espacios abiertos y respetando las distancias (2m).
- La organización regulará el acceso de atletas acorde al calendario establecido, no permitiendo la entrada a otros atletas.
- No se permitirá la entrada de los entrenadores o personal de apoyo.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

- Es recomendable el uso de mascarillas y guantes.
- Serán necesaria la limpieza y desinfección periódica de todo el equipamiento deportivo (vallas, tacos de salida, artefactos, obstáculos..).
- Se reducirá al mínimo la presencia de jueces, voluntarios y resto del personal de organización.
- El flujo de circulación entre la zona de calentamiento y la cámara de llamadas deberá tener un solo sentido.
- El organizador diseñará un horario de competición que evite aglomeraciones en las zonas de calentamiento.

Entrenadores / Personal de organización involucrado en la competición

- La organización dispondrá de un área debidamente señalizada para la ubicación de los entrenadores personales de los atletas participantes en los concursos y carreras.
- Para poder acceder a esta zona es necesario estar acreditado previamente y específicamente por la organización.
- La zona de entrenadores estará situada en las gradas de público lo más cercana posible a la zona de competición.
- No se permiten los movimientos, salvo a las zonas establecidas, y se deberá de guardar una distancia mínima de seguridad de 2 metros.
- Para dar instrucciones a los atletas la organización delimitará una zona. La distancia mínima de seguridad entre el entrenador y el atleta será de 2 metros.
- No se permite el intercambio de dispositivos digitales durante la prueba.
- Será obligatorio el uso de mascarilla y guantes desechables para acceder a la zona de entrenadores.
- No se permitirá el acceso de los entrenadores a la zona de calentamiento.

6. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES DE RUTA, MARCHA EN RUTA, TRAIL-RUNNING Y CAMPO ATRAVÉS

- La autorización final para poder celebrar una competición corresponde a las autoridades



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

competentes en cada territorio, en Aragón la DGA, así como establecer el número de participantes máximo en cada competición. Para ello se deberán considerar todas las medidas de obligado cumplimiento establecidas en cada momento.

■ Según la **ORDEN SAN/474/2020, de 19 de junio publicada en el Boletín Oficial de Aragón, no podrán celebrarse eventos deportivos con participación superior a trescientos deportistas**, salvo en aquellos casos en que, en atención al extraordinario interés social de la actividad, y siempre que quede asegurado el cumplimiento de todas las medidas de seguridad, sea autorizada por la Dirección General de Deporte, previo informe de la Dirección General de Salud Pública.

Recogida de dorsales y bolsas del corredor

1. Cita previa

- Se debe adoptar todas las medidas de distanciamiento, higiene y protección de la salud en el lugar para la preparación de las bolsas del corredor.
- Establecer un sistema de recogida por cita previa escalonada.
- Se recomienda incluir solo materiales esenciales para la competición dentro de la bolsa (por ejemplo, no materiales promocionales) mientras se reduce el embalaje tanto como sea posible.
- La camiseta o prenda promocional, tendrá que venir embalada de fábrica, y no se permitirá ningún cambio de prendas, ni pruebas de las mismas.

2. Recogida

- El organizador debe establecer tiempos de entrega de recogida por cada franja horaria según inscripción.
- El intervalo de tiempo debe calcularse de acuerdo con el tamaño de la carpa/sala, el número de atletas y



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

el número de puntos de entrega.

- Se recomienda que sea un espacio abierto (con cubierta pero sin paredes) y lo más amplio posible.
- No está permitida la recogida de dorsales por una persona no inscrita, excepto por el delegado del club que haya sido previamente autorizado.
- En el caso de las competiciones individuales, solo se le entregará al deportista inscrito o al delegado del club que haya sido previamente autorizado.
- El delegado de un club, que lo haya solicitado previamente, podrá recoger todos los dorsales, acreditaciones o material de su club.
- En el caso de las competiciones de clubes, solo se realizará la entrega a un técnico del club previamente acreditado.
- En cualquier caso, se mantendrá la distancia social recomendada en la cola de entrega de dorsales. Si es necesario se procederá a hacer marcas en el suelo.
- A ser posible, se habilitarán los sistemas electrónicos de entrega de dorsales para minimizar la interacción con papeles.

3. Preparación de espacios y materiales

- A la hora de preparar los sobres, etc... se debe cumplir con todas las medidas higiénicas y de seguridad.
- No se debe incluir ningún tipo de folleto o similar en el sobre con el material de competición.
- En el caso de que se entreguen chips a los atletas, estos deben ser desinfectados de acuerdo con las indicaciones del proveedor del servicio/fabricante.
- Se debe respetar una distancia de 2 metros entre los atletas dentro de la carpita/sala de registro y en el área de espera fuera de la carpita/sala. El espacio debe ser marcado en el suelo por el comité organizador.
- El número máximo de atletas (que se mantiene a una distancia de 2 metros) debe determinarse/comunicarse en la carpita/sala (según su tamaño).



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

- Se recomienda instalar en el mostrador mamparas protectoras transparentes de metacrilato o similar.
- La sala estará equipada con dispensadores de gel o solución hidro-alcohólica y toallitas desechables.

Servicio de Guardarropa

- Se recomienda a los voluntarios y personal que usen una mascarilla y guantes de goma/desechables.
- Se debe respetar una distancia de 2 metros entre los atletas dentro de la carpas/salas y en el área de espera fuera de la tienda/sala. El espacio debe ser marcado en el suelo por el organizador.
- El número máximo de atletas (que se mantiene a una distancia de 2 metros) debe predefinirse/comunicarse en la tienda/sala (según su tamaño).
- El atleta dejará una única bolsa identificada en el lugar correspondiente, con la identificación en tamaño grande y perfectamente visible.
- El personal de atención pondrá la bolsa de los atletas en una bolsa desechable e identificada, provista por la organización.
- El atleta debe anticipar demoras ya que puede encontrar colas.
- Para la recolección, debemos mostrar un número de dorsal y los voluntarios lo depositarán sobre la mesa. Evitando todo contacto físico.
- Habrá tiempos de entrega y recolección del material por orden de llegada y salida.

Zona de Salidas

- Se recomienda que, en todas las competiciones de ruta, marcha y trail running se implemente un sistema de salidas múltiples o separadas con la provisión de un área de espera para los atletas respetando el distanciamiento social.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

- El orden y la hora de inicio debe ser determinado por el organizador, situando primero y de forma progresiva a los atletas con mejor tiempo.
- A todos los atletas en espera se les aconsejará mantenerse alejados del área de inicio hasta el momento de su salida.
- Se recomienda el uso de cajones con el criterio de distribución que considere el organizador.
- Se deberán dar intervalos de tiempo exactos a todos los atletas y no se les permitirá alinearse fuera de estos tiempos.
- Identificación clara de las distintas posiciones de salida.
- Solo se permitirán competiciones para un máximo de 200 atletas en cada salida, siempre que se garantice la distancia de 1 a 2 metros entre atletas en la salida. Este número vendrá determinado por el máximo número de atletas que se puedan colocar en línea en una salida respetando las distancias especificadas.
- Si el número de atletas es superior a 200, deben establecerse tandas de salida con un mínimo de 5/10 minutos entre cada salida.
- Se recomienda organizar las salidas por categorías/grupos de edad, equilibrando esos 200 atletas cada 5/10 minutos. Las distancias entre filas serán de, al menos, 2 metros.
- Independientemente de lo anterior, la organización deberá ajustar los tiempos entre cada salida en función de la distancia que tenga el recorrido, el diseño del mismo (considerando especialmente las zonas de menor amplitud) y el espacio mínimo requerido entre los participantes en ese tramo. De la misma forma, si la salida se ha realizado por el sistema de cajones referenciados a los tiempos finales estimados, se aconseja que la organización realice la salida de forma escalonada en función del número de participantes en cada cajón y de los espacios y distancias interpersonales mínimas requeridas en las zonas de menor amplitud.
- Se recomienda que el proceso de presentación de los deportistas se reduzca lo máximo posible; y en el caso de relevos, se recomienda presentar únicamente al



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

primer integrante de cada equipo. El objetivo es reducir el tiempo que los deportistas puedan estar expuestos.

Avituallamientos

- Las zonas de avituallamiento durante el recorrido deben funcionar de acuerdo con los planes existentes con la provisión de voluntarios adicionales.
- Se recomienda no disponer avituallamientos en distancias de carreras menores a 5 km.
- Todas las zonas de avituallamiento en el recorrido de la carrera deben operar con un formato de auto-servicio, evitando el contacto en la entrega de botellas, vasos y resto de productos.
- Se debe asignar un equipo diferente de voluntarios que atiende a los atletas y un equipo diferente para recoger las botellas / equipos usados.
- Contemplar la posibilidad de utilizar dispensadores y vaporizadores con soluciones desinfectantes en los avituallamientos a disposición de los corredores.
- Se recomienda encarecidamente a todos los voluntarios que usen mascarillas y guantes desechables.
- Para minimizar el riesgo de aglomeraciones en las zonas de avituallamiento la longitud de la zona de avituallamiento debe aumentarse para facilitar que no haya aglomeraciones.
- Para cualquier otra distancia, solo se deben proporcionar alimentos envasados. La gestión de los alimentos debe seguir las disposiciones de higiene establecidas por las autoridades sanitarias locales.

Zona de llegada

- Se recomienda que no haya cinta de meta, o que esta sea desechable para cada llegada.
- Los deportistas abandonarán la zona de meta, recogerán su avituallamiento y se dirigirán a una zona abierta.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

■ En el caso de que la participación no la duración del evento sea mayor, se recomienda que elavituallamiento esté en un espacio abierto, lo más alejado posible de la zona de meta.

■ Solo el personal imprescindible debe permanecer en estazona.

Protocolo de actuación

■

La organización nombrará a una persona responsable de la coordinación sanitaria y responsable de la aplicación de las medidas de mitigación que hay que implantar por el COVID19 que deberá coordinarse y estar en contacto con las autoridades sanitarias competentes en cada lugar.

■ Seguirán las recomendaciones de la Autoridad Laboral en prevención de riesgos Laborales, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes.

*NOTA: Todo lo no contemplado en este protocolo se regirá por las referencias que a continuación se exponen.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Referencias

1.- Guía de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones. Real Federación Española de Atletismo (RFEA)

https://www.rfea.es/normas/protocolo_organizacionesCOVID19.htm

2.- Protocolo sanitario para el reinicio de la competición deportiva.

<https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2020-05/CSD.%20GTID.%20Protocolo%20sanitario%20para%20el%20deporte.pdf>

3.- Condiciones en las que debe desarrollarse la actividad deportiva profesional y federada.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-4911

4.- Orden SAN/474/2020 de 19 de junio por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Artículos 14-17

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-3&DOCR=3&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20200620>

5.- Información apertura de instalaciones. Federación Aragonesa de Atletismo (FAA)

<https://www.federacionaragonesadeatletismo.com/apertura-instalaciones-informacion/>

Zaragoza, 1 JULIO 2020